



Resolución Jefatural

Nº00174-2010-INIA

VISTO:

26 MAYO 2010

Lima,

El Oficio Nº 660-2010-INIA-EEA.SA.H.D/ADM de fecha 05 de mayo 2010 mediante el cual el Director de la EEA. Santa Ana – Huancayo solicita realizar las gestiones necesarias para el cambio de designación del Supervisor del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento Institucional para la prestación de servicios de investigación y transferencia de tecnología para mejorar los ingresos campesinos de la Selva Central del País"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1060, el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA es el ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria, responsable de organizar este Sistema y de elaborar el Plan Nacional de Innovación Agraria y establecer los lineamientos de política de extensión, así como de la ejecución de la investigación y transferencia de tecnología agraria, asistencia técnica, producción de semillas, y zonificación de cultivos con el objeto de promover el desarrollo tecnológico, la modernización y la competitividad del sector agrario;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 00077-2010-INIA de fecha 04 de marzo 2010 se designó a los Supervisores de los proyectos de inversión pública en ejecución en el INIA durante el presente ejercicio fiscal, designándose entre otros, al Ing. MARCIANO BARRA CASTRO como Supervisor del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Prestación de Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología para Mejorar los Ingresos Campesinos de la Selva Central del País", de Código SNIP 35272, a ser ejecutado en la Sub Estación Experimental Pichanaki.

De acuerdo a lo establecido por el inciso i) del Art. 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo Nº 027-2008-AG y con la visación de los Directores Generales de Extensión Agraria, de Investigación Agraria y de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural Nº 00077-2010-INIA en el extremo de la designación del Ing. MARCIANO BARRA CASTRO en la Supervisión del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento Institucional para la prestación de servicios de investigación y transferencia de tecnología para mejorar los ingresos campesinos de la Selva Central del País", de código SNIP 35272.

Artículo 2º.- Designar como Supervisor del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento Institucional para la Prestación de Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología para Mejorar los Ingresos Campesinos de la Selva Central del País", de código SNIP 35272 al ING. FRANCISCO SALES VALERIANO POVIS.

Artículo 3º.- El mencionado profesional se encargará de continuar con la ejecución del proyecto de inversión pública antes referido, de acuerdo con la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública y las condiciones bajo las cuales fue aprobada su viabilidad, así como del registro de avances en el Aplicativo Informático diseñado por el SIME-MINAG u otro que el MEF aplique.

Registrese y Comuníquese

ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria